POLICIA NACIONAL DEL PERU REGPOL - PUNO

COMISARIA PNP HUASCAR

Fecha Imp: 12/10/2021 18:22 Hrs O.P Imp.: SO.3RA. PNP DEYSY CATACORA LAURA

Nro de Orden: 21270743 Clave: BqETym9+

---- ESTO NO ES COPIA CERTIFICADA---

Tipo DENUNCIA Fecha y Hora Registro 02/10/2021 18:00:00 Hrs.

Formalidad TRANSCRIPCION DE LIBRO

Fecha y Hora Hecho 02/10/2021 15:00:00 Hrs.

Condición de la Denuncia [FAM] DENUNCIA VIOLENCIA FAMILIAR Nro: 86



Código QR

TIPIFICACION

• LEYES ESPECIALES/LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES /LEY PARA PREVENIR , SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (LEY Nro 30364)/VIOLENCIA PSICOLOGICA

LUGAR DEL HECHO

PUNO / PUNO / PUNO / JIRON LAS PLAMERAS NRO 532 CUADRA: 5 MZ:

INTERVENIDO

 1) MARIO PANCA BUSTINCIO(45), CON FECHA DE NACIMIENTO 03/03/1976, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO: 80669148, DIRECCION: PUNO / PUNO / PUNO: JR.PALMERAS S/N BARRIO ALTO BELLAVISTA

AGRAVIADO

 1) CAROLINA BEATRIZ PANCA BUSTINCIO(34), CON FECHA DE NACIMIENTO 05/07/1987, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO: 45554095, DIRECCION: PUNO / PUNO / PUNO: JR. LAS PALMERAS

CONTENIDO

• ACTA DE INTERVBENCION POLICIAL: ---EN LA CIUDAD DE PUNO SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA 02OCT2021, EL SUSCRITO S3 PNP PALOMINO VALDIVIA JOSE, A BORDO DE LA MOTOCICLETA (VR. 23124), JUNTO AL S3 PNP ROMERO LEÓN JOSÉ (VR-23128) DE LOS HALCONES PNP-P POR DISPOSICIÓN DE LA CENTRAL 105, CONSTITUIDOS EN EL JR. LAS PALMERAS FRONTIS DE LA VIVIENDA NRO. 532, SE PROCEDE CON LA INTERVENCIÓN A DOS PERSONAS LO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN. PRIMERO: AL LLEGAR AL LUGAR INDICADO SE NOS ACERCA LA SRA CAROLINA BEATRIZ PANCA BUSTINCIO (34), PUNO, SOLTERA, AMA DE CASA, DNI N° 45554095, JR. LAS PALMERAS NRO. 532, LA MISMA QUE INDICA QUE MINUTOS ANTES DE QUE LLEGARA PERSONA POLICIAL HABRÍA SIDO AGREDIDA PSICOLÓGICAMENTE "INSULTOS Y AMENAZAS", POR PARTE DE SU HERMANO EL SR. MARIO PANCA BUSTINCIO (45), PUNO, SOLTERO, ALBAÑIL, DNI 80669148, CALLE ALTO CARMEN ALTO LT. 03; ASÍ MISMO ESTA P PERSONA EN OPORTUNIDADES ANTERIORES Y REITERADAS HABRÍA PATEADO PROVOCANDO QUE ESTA CAIGA: SE HACE MENCIÓN QUE EL SR. MARIO PRESENTA SÍNTOMAS VISIBLES DE EBRIEDAD, LO QUE SE DA CUANTA A LA CENTRA 105. SEGUNDO: AL LUGAR LLEGA LA MÓVIL PL-80098, A BORDO DE LA MISMA SE PROCEDE CON EL TRASLADO DE AMBOS INTERVENIDOS A LA CIA PNP HUÁSCAR. TERCERRO: CONSTITUIDOS EN LA CIA HUÁSCAR SECCIÓN FAMILIA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE ESTA EN CALIDAD DE INTERVENIDOS A LA SRA CAROLINA Y EL SR. MARIO PARA QUE SE REALICEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES DEL CASO. AL PRESENTE SE ANEXA (02) ACTAS DE LECTURA DE DERECHOS Y BUEN TRATO .-- SIENDO LAS 17:05HORAS DEL MISMO DÍA SE CULMINA CON LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO A CONTINUACIÓN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, EL PERSONA PNP E INTERVENIDO S3 PNP JOSE DARWIN PALOMINO VALDIVIA CON CIP 32135910, S3 PNP ROMERO LEON JOSE MIGUEL CON CIP 32136226

EL INSTRUCTOR	AGRAVIADO
C.I.P: 31948631	DNI 45554095

CATACORA LAURA,DEYSY SO.3RA. PNP

PANCA BUSTINCIO CAROLINA BEATRIZ

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.